

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 227

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2020-8769** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en Arce. Expediente 2020/5584.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud AUTORIZACIÓN para CROTU - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN parcela rústica 39052A702000390000AQ sita en ARCE, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), suelo rústico de protección según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 19 de noviembre de 2020.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2020/8769

CVE-2020-8769